

Memorando Nro. GADDMQ-UBA-2024-0276-M

Quito, D.M., 07 de marzo de 2024

PARA: Sra. Econ. Cristina Elizabeth Guaygua Yajamin
Jefe de Planificación y Seguimiento - FD8
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Sr. Ing. Carlos Javier Saltos Falconi
Jefe de la Unidad de Promoción del Bienestar Animal - FD7
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL

Srta. Mgs. Ana del Cisne Minga Macas
Funcionario Directivo 7
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL

Srta. Mgs. Ginger Pamela Aguayo Alban
Coordinadora Técnica - FD8
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Sr. MVz. Santiago Rubén Bastidas Hugo
Jefe de Inspección y Control - FD7
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - INSPECCIÓN Y CONTROL

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO MIEMBROS DEL EQUIPO ENCARGADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO 2023.

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana artículo 88, 89,90,91,94,95 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; designo a ustedes o a su vez un delegado con capacidad de toma de decisiones para que conformen el Equipo encargado del proceso de Rendición de Cuentas Institucional respecto del período 2022.

En tal virtud, se encarga a este equipo: la planificación, ejecución y monitoreo de las 4 fases del proceso de rendición de cuentas:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.

1. Organización de proceso
2. Consulta ciudadana
3. Entrega de temas para rendición de cuentas
4. Instancia de participación

FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

1. Evaluación de la gestión institucional
2. Formularios del CPCCS
3. Aprobación del informe preliminar
4. Entrega previa a la asamblea ciudadana

Memorando Nro. GADDMQ-UBA-2024-0276-M

Quito, D.M., 07 de marzo de 2024

FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana de la Rendición de Cuentas.

1. La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas
2. Difusión previa del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas
3. Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana
4. Deliberación pública y evaluación ciudadana

FASE 4: Incorporación de la opinión, ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

1. Incorporación de la opinión ciudadana
2. Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS
3. Monitoreo al cumplimiento del proceso por el CPCCS

La Jefatura de Planificación y Seguimiento, será la coordinadora principal del Equipo encargado del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional para el período 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ana Karina Pisco Maldonado
DIRECTORA EJECUTIVA - FD6
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Elizabeth Argüello Encalada	veae	UBA-PS	2024-03-07	
Aprobado por: Ana Karina Pisco Maldonado	akpm	UBA	2024-03-07	



Firmado electrónicamente por:
ANA KARINA
PISCO MALDONADO



Memorando Nro. GADDMQ-UBA-2024-0287-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Cristian Vinicio Viteri Vera
Jefe de TICS - FD8
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - TICS

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DEL EQUIPO ENCARGADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO 2023.

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana artículo 88,89,90,91,94,95 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; designo a usted con capacidad de toma de decisiones para que conforme el Equipo encargado del proceso de Rendición de Cuentas Institucional respecto del período 2023.

En tal virtud, se encarga a este equipo: la planificación, ejecución y monitoreo de las 4 fases del proceso de rendición de cuentas:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.

1. Organización de proceso
2. Consulta ciudadana
3. Entrega de temas para rendición de cuentas
4. Instancia de participación

FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

1. Evaluación de la gestión institucional
2. Formularios del CPCCS
3. Aprobación del informe preliminar
4. Entrega previa a la asamblea ciudadana

FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana de la Rendición de Cuentas.

1. La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas
2. Difusión previa del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas
3. Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana
4. Deliberación pública y evaluación ciudadana

FASE 4: Incorporación de la opinión, ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

1. Incorporación de la opinión ciudadana
2. Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS

Memorando Nro. GADDMQ-UBA-2024-0287-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2024

3. Monitoreo al cumplimiento del proceso por el CPCCS

La Jefatura de Planificación y Seguimiento, será la coordinadora principal del Equipo encargado del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional para el período 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ana Karina Pisco Maldonado
DIRECTORA EJECUTIVA - FD6
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Copia:

Sra. Econ. Cristina Elizabeth Guaygua Yajamin
Jefe de Planificación y Seguimiento - FD8
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Elizabeth Argüello Encalada	veae	UBA-PS	2024-03-08	
Revisado por: Cristina Elizabeth Guaygua Yajamin	cegy	UBA-PS	2024-03-08	
Aprobado por: Ana Karina Pisco Maldonado	akpm	UBA	2024-03-08	



Firmado electrónicamente por:
ANA KARINA
PISCO MALDONADO

